

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)
INFORME ANUAL¹**

Mecanismo de Participación Ciudadana	COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE)
Ramo o sector	Ciencia y Tecnología
Dependencia o entidad	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Área responsable del mecanismo	Dirección General

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

El Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICSESE), como órgano de carácter consultivo y de apoyo a nuestra Institución y a su Junta de Gobierno y, llevó a cabo la evaluación integral de las actividades sustantivas del Centro, a través de los productos que genera el CICSESE en investigación, formación de recursos humanos, vinculación e innovación, el desempeño y resultados de impacto.

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE).

- Entrevistó al Director General, al Grupo Directivo y a los Coordinadores de Unidad, todos de nuestra Institución. Además se reunió con un grupo de investigadores y una comisión de Técnicos del CICSESE. Derivado de estas reuniones lograron identificar avances en la mayoría de los indicadores científicos del CICSESE.
- El CEE verificó que las autoridades de nuestra Institución han atendido la mayor parte de las recomendaciones emitidas en el ejercicio 2017, dado que consideró que el reporte de avance de las metas contenidas en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), muestra que en su mayoría se cumplieron satisfactoriamente y en algunos casos nuestra Institución cumplió de manera sobresaliente.
- Recomendó que las autoridades del CICSESE compartieran con el personal de nuestra Institución las recomendaciones hechas por el CEE y sus respuestas a las mismas.
- El CEE refrendó la recomendación de que nuestra Institución debe de concluir en el plazo de un año el proceso de planeación integral para definir con mayor precisión su misión y estructura (departamental y posgrados). De la misma forma el CEE consideró que sería importante recurrir al apoyo de profesionales especializados en planeación estratégica, a pesar de que esto signifique una erogación, dado que la planeación estratégica es fundamental en el nuevo modelo planteado por el sistema de centros CONACYT en la

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

formación de consorcios. La planeación integral de nuestra Institución es necesaria para la correcta evolución y desarrollo de las Unidades Foráneas.

- Recomendó que las nuevas contrataciones, incluidas las Cátedras CONACYT, particularmente en las Unidades Foráneas, se guíen por la nueva planeación.
- Reconoció los avances realizados por la Unidad La Paz en definir un área emergente con potencial de desarrollo en el área de peligros por fenómenos naturales.
- El CEE vio con preocupación la sustentabilidad científica y económica de nuestra Institución al concluir los megaproyectos. Por tanto se sugiere la utilización de las instalaciones de excelencia con las que cuenta CICESE como un elemento para atraer usuarios nacionales e internacionales. Esto es particularmente preocupante en el proyecto del Centro Mexicano de Innovación de Energía Geotérmica (CeMIEGeo), que ha logrado la adquisición de un laboratorio de primer nivel. Los fondos para mantener este laboratorio concluyen en el mes de octubre del 2018. Por lo anterior el CEE recomienda que este laboratorio sea promovido como Laboratorio Nacional. El nuevo gerente del laboratorio del CeMIEGeo deberá promover la infraestructura existente para establecer una empresa sustentable de servicios analíticos. Los ingresos que se obtengan servirán para garantizar la viabilidad del laboratorio.
- Recomendó continuar con las medidas encaminadas a elevar la productividad científica de nuestra Institución, debido a que fue identificado por el sistema de indicadores CAR, es necesario mejorar el número y la calidad de las publicaciones y las patentes. Se sugiere que la Dirección General dedique una parte de su presupuesto para apoyar a investigadores jóvenes en la publicación de sus resultados.
- Recomendó que sea reorganizada la oferta académica de los posgrados que imparte nuestra Institución, con base en los lineamientos de la planeación estratégica.
- El CEE sigue considerando que el CICESE debe gestionar ante agencias extranjeras internacionales becas para estudiantes extranjeros.
- El CEE consideró necesario mejorar la proyección internacional de nuestra Institución y su presencia como centro de investigación, con un proyecto señero derivado de su ubicación geográfica, infraestructura y conocimiento. Este proyecto debe surgir del plan estratégico de desarrollo.
- Identificó como otro tema preocupante la jubilación digna de los miembros del CICESE. Reconoció el esfuerzo de nuestra Institución para buscar soluciones a esta importante necesidad. Sin embargo el CEE insiste en que sigan buscando mecanismos para atender este problema, incluyendo la participación del personal.
- Detectó que entre algunos Técnicos existe la percepción de que sus procesos de evaluación no tiene la suficiente transparencia. Se sugiere continuar con el perfeccionamiento de dichos procesos.



III. Evaluación de los resultados alcanzados.

En atención a solicitud expresa del CONACYT y en concordancia con el artículo 20 del marco de Operación de los Comités Externos de Evaluación, el CEE otorgó al CICESE una calificación de **8.8** (ocho punto ocho).

IV. En su caso, resultados generados.

Al final, las propuestas y observaciones realizadas en el transcurso de esta reunión fueron recogidas en un documento denominado Dictamen del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, al que habrá de dársele seguimiento, mismo que fue entregado a la Dirección General del CICESE y se encuentra publicado en el siguiente vínculo electrónico:

<http://pelicano.cicese.mx/com/eoccp/ecee/index.php?mod=ctc&op=lismin&login=0>